



ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA METROPOLITANA DE VIAJES Y
TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, República del Ecuador, hoy, MIERCOLES VEINTE Y SIETE (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Ante mí Doctor Rolando Ruiz Vázquez, Notario Público de este cantón Azogues, comparece el señor Ab. DIEGO ISMAEL ROMERO PALOMEQUE, Gerente de la Compañía METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA, según nombramiento que se adjunta como habilitante, casado. Ecuatoriano, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad de Azogues, a quien de conocerlo en virtud del documento de identificación que me presenta doy fe; y bien inteligenciado en los efectos y resultados legales del presente acto, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la que copiada literalmente es del tenor siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de cambio de denominación y de reforma parcial del Estatuto en su Artículo Uno de "METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.", conforme a las siguientes

cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a la celebración del presente acto societario el Ab. DIEGO ISMAEL ROMERO PALOMEQUE, en su calidad de Gerente de "METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.", conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta Universal, celebrada el diez y nueve de febrero del año dos mil ocho, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) "METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Azogues, mediante escritura pública celebrada el catorce de Enero del año dos mil ocho, ante el Notario Segundo del Cantón Azogues, Doctor Rolando Eugenio Ruiz Vázquez, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca en fecha quince de Enero del dos mil ocho, mediante resolución Número 08.C. DIC.022, e inscrita en fecha veinte y cuatro de Enero del dos mil ocho, con el número 19, del Registro Mercantil. b) La Junta en sesión de carácter Universal celebrada el día diez y nueve de febrero del año dos mil ocho, resolvió cambiar la denominación de la compañía y como consecuencia de aquello la reforma parcial de su Estatuto en su Artículo Uno. TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Conforme a la resolución de la Junta

Universal referida en antecedentes, el otorgante DECLARA:
Uno.- Cambiada la denominación de "METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA." por el de "LATINOAMERICANA TOURS LATINVIATOUR CIA. LTDA.". Dos.- Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el Artículo Uno del Estatuto, el que dirá: Artículo 1º.- Nombre.- La compañía se denominará "LATINOAMERICANA TOURS LATINVIATOUR CIA. LTDA.". CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.- El señor Abogado Diego Ismael Romero Palomeque, declara bajo juramento que su representada no tiene vinculación contractual con el Estado ni con sus Instituciones afines, y que los datos constantes en la reforma del Estatuto son exactos y verdaderos. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este acto societario.- f) Ilegible.- Abogado Diego Romero Palomeque.- Matrícula número quinientos noventa del Colegio de abogados del Cañar.".- Hasta aquí copiada la minuta que el compareciente me presenta, la aprueba y ratifica en todo su contenido, y la deja elevada a escritura pública con todo su valor legal.-

DOCUMENTOS HABILITAN-



Azogues, 29 de Enero del 2008

Sr. Ab.
Diego Ismael Romero Palomeque
**SOCIO DE LA COMPAÑÍA METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO
METROVIATUR CIA. LTDA**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Los Socios de la Compañía **METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.**, legalmente constituida en fecha 14 de Enero del 2008, ante el Notario Segundo del Cantón Azogues, Dr. Rolando Eugenio Ruiz Vázquez, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca en fecha 15 de Enero del 2008, mediante resolución N° 08.C.DIC.022, e inscrita en fecha 24 de Enero del 2008, con el N° 19, del Registro Mercantil.

Designó a Usted señor Ab. Diego Ismael Romero Palomeque, como Gerente de la Compañía por el lapso de 5 años, de acuerdo a lo que establece el estatuto de la Compañía.

Por lo tanto, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

Particular que ponemos a su consideración, esperando que esta designación sea aceptada por Usted.

Atentamente,

Dr. Milton Peñafiel González

**PRESIDENTE DE METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO
METROVIATUR CIA. LTDA.**

Ab. Diego Ismael Romero Palomeque, ecuatoriano, portador de la Cédula de Identificación
030260760-2, acepto la designación de GERENTE y cumplo fielmente
conforme a las leyes que nos rigen.

Ab. Diego Romero Palomeque
Azogues, 29 de Enero del 2008



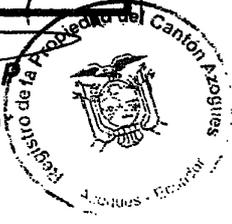
Dr. Rolando E. Ruiz ^{3/5} Vazquez
NOTARIO PUBLICO

03

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CAÑAR
Titulo que antecede, queda inscrito
(s) No. (s) 21
(s) Registro (s) de Financiera

Azogues, a 30 de Enero de 2008
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES

[Signature]
Dr. César H. Izquierdo P
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZOGUES - INTERINO



mas

METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.

AZOGUES- CAÑAR- ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA."

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil ocho, en el domicilio de METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA., ubicado en la Calle Sucre 6 - 23 entre Luis Cordero y Rivera, siendo las diez y siete horas, se reúnen los siguientes socios:

ROMERO PALOMEQUE DIEGO ISMAEL propietario de trescientas noventa participaciones, PEÑAFIEL GONZALEZ MILTON GUSTAVO propietario de cinco participaciones; y, ROMERO SUAREZ OLMEDO EUGENIO propietario de cinco participaciones.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y resolver sobre el Cambio de Denominación de la compañía; y consecuentemente, reformar parcialmente el Estatuto Social, en su Artículo Uno.

Preside la Junta su titular, Dr. Milton Gustavo Peñafiel González, y actúa como Gerente-Secretario el Ab. Diego Romero Palomeque.

El Presidente de la Junta declara validamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y resolver sobre el Cambio de Denominación de la compañía; y consecuentemente, reformar parcialmente el Estatuto Social, en su Artículo Uno.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés de los socios cambiar la denominación de la compañía y que



de la consulta realizada a la Superintendencia de Compañías se encuentra aprobada la denominación "LATINOAMERICANA TOURS LATINVIATOUR CIA. LTDA.", por lo que pone a consideración el cambio de denominación de la compañía por éste último anunciado, que se contiene en el proyecto presentado por el Gerente; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de socios RESUELVE: **Uno.-** Cambiar la denominación de "METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.". **Dos.-** Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el Artículo Uno del Estatuto, el que dirá: **Artículo 1º.- Nombre.-** La compañía se denominará "LATINOAMERICANA TOURS LATINVIATOUR CIA. LTDA."

La Junta Universal de socios autoriza al Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública de cambio de denominación y reforma parcial del Estatuto en su artículo uno; y, trámite su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y ocho horas con cincuenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Dr. Milton Peñafiel G.
Dr. Milton Peñafiel G,
C. I. 030070622-3
Socio-Presidente de la Compañía

Ab. Diego Romero P.
Ab. Diego Romero P.
C. I. 030160760-2
Socio-Gerente-Secretario

METROPOLITANA
de VIAJES Y TURISMO
METROVIA TUR
CIA. LTDA.



Dir.: Sucre 6-23 y Luis Cordero
Azogues
Telfs: 2241723 - 2243633 Cel.: 99896167

Ing. Eugenio Romero S.
Ing. Eugenio Romero S.
C. I. 030043083-2
Socio

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la cual reposa en los archivos de la compañía. Azogues, veinte y seis de febrero del año dos mil ocho.

Ab. Diego Romero P.
Ab. Diego Romero Palomeque
Gerente-Secretario de Metropolitana de Viajes y Turismo METROVIATUR CIA. LTDA.

METROPOLITANA
de VIAJES Y TURISMO
METROVIA TUR
CIA. LTDA.
Dir.: Sucre 6-23 y Luis Cordero
Azogues
Telfs: 2241723 - 2243633 Cel.: 99896167

uno (1)

METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.

AZOGUES- CAÑAR- ECUADOR

LISTA DE SOCIOS DE METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA., DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 19 de Febrero del año 2008, de conformidad al Artículo 8 y 9 del Reglamento de Juntas Generales, resolución N° 02.Q.DICQ.005, del primero de abril del 2002, Publicado en el Registro Oficial N° 558, del 18 de abril del 2002.

Apellidos y Nombres	Número de Participaciones	Firmas
PEÑAFIEL GONZALEZ MILTON GUSTAVO	5	<i>[Handwritten Signature]</i>
ROMERO PALOMEQUE DIEGO ISMAEL	390	<i>[Handwritten Signature]</i>
ROMERO SUEREZ OLMEDO EUGENIO	5	<i>[Handwritten Signature]</i>

AB. DIEGO ISMAEL ROMERO PALOMEQUE, Gerente de Metropolitana de Viajes Turismo Metroviatur Cia. Ltda., certifico que la presente lista de asistentes se elaboró según ordena el Artículo 9 del Reglamento de Juntas Generales, RESOLUCIÓN N° 02.Q.DIC.Q.005, tomando como base el Libro de Participaciones y Socios; y, las firmas corresponden a los mismos, documento que se inserta al expediente.

Atentamente,

METROPOLITANA
 de VIAJES Y TURISMO
METROVIA TUR CIA. LTDA.
 Dir.: Sucre 6-23 y Luis Cordero Azogues
 Telf: 2241723 2243633 Cel: 098695

[Handwritten Signature]
Ab. Diego Romero Palomeque
GERENTE DE METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO
METROVIATUR CIA. LTDA.

Dr. Rolando E. Ruiz Vazquez
NOTARIO PUBLICO

05

CERTICO: que la lista de socios que antecede es fiel copia de su origen la cual reposa en los archivos de la compañía. Azogues, veinte y seis de febrero del año dos mil ocho.



Ab. Diego Romero Palomeque
Gerente-Secretario de Metropolitana de viajes
y Turismo METROVIATUR CIA. LTDA.



IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

NÚMERO DE TRÁMITE: 7177300
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: ROMERO PALOMEQUE DIEGO ISMAEL
FECHA DE RESERVACIÓN: 18/02/2008 4:36:16 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

95128 METROPOLITANA DE VIAJES Y TURISMO METROVIATUR CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- LATINOAMERICANA TOURS LATINVIATOUR CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 19/03/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES:



SR. ROBERTO JERVES ULLAURI
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Así constan los documentos habilitantes que se dejan agregados a la presente escritura. Para la celebración del presente acto se observaron las formalidades requeridas por la Ley. El compareciente me presenta su respectiva cédula de ciudadanía y el certificado de sufragio de las últimas elecciones. Y, leído que le fue íntegramente este instrumento por mí el Notario, se ratifica en su contenido, y para constancia de lo expuesto firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.- f) Ilegible.- Ab. Diego Romero Palomeque.- C.C. 030160760-2.- f) Doctor Rolando Ruiz Vázquez. Notario.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.

Dr. Rolando E. Ruiz Vázquez
NOTARIO PUBLICO

DOY FE: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución número 08-C-DIC-133, de 3 de marzo de 2008, dictado por el señor Intendente de Compañías de la ciudad de Cuenca, he sentado la razón correspondiente al margen de las matrices de las escrituras de Constitución, y de la escritura de cambio de denominación, tal como se ha dispuesto.

Azogues, 25 de marzo de 2008.



Rolando E. Ruiz Vazquez
NOTARIO PUBLICO



Con el No.38, del Registro Mercantil, queda inscrita la presente Escritura; así como la Resolución No. 08-C-DIC-133, de la Intendencia de Compañías.- Azogues, Marzo 26 del 2008.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL INTERINO.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CAÑAR



César H. Izquierdo P.
Dr. César H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES